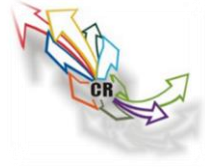




Universidad Autónoma Chapingo
Dirección de Centros Regionales Universitarios



**Programa de trabajo académico-administrativo
para el cargo de Director de la Dirección de
Centros Regionales Universitarios (DCRU)**

**Período: 9 de noviembre de 2022
al 8 de noviembre de 2025**

Que presenta:

Dr. Benigno Rodríguez Padrón

Chapingo, Estado de México

Septiembre de 2022

CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN -----	3
DEL CONTEXTO -----	5
Lo nacional -----	7
La UACH -----	9
La DCRU -----	14
FUNCIONES SUSTANTIVAS EN LA DCRU -----	17
La docencia -----	18
La investigación -----	24
La vinculación y servicio -----	26
La difusión de la cultura -----	28
RECURSOS HUMANOS -----	30
ASPECTOS DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICO-OPERATIVA -----	33
PROPUESTAS GENERALES -----	35
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA -----	37

Programa de trabajo académico-administrativo para el cargo de Director de la Dirección de Centros Regionales Universitarios (DCRU)

Dr. Benigno Rodríguez Padrón

"La agricultura es la profesión propia del sabio, la más adecuada al sencillo y la ocupación más digna para todo hombre libre". Cicerón.

PRESENTACIÓN

La definición de presentar la presente candidatura tiene su origen en el impulso y las motivaciones proporcionadas por los compañeros profesores y alumnos de casi todas las instancias de la Dirección de Centros Regionales Universitarios (DCRU), así como por diverso otros integrantes de nuestra Universidad, quienes me han manifestado el interés de que un servidor continúe con el cargo de Director para el periodo del 9 de noviembre del 2022 al 8 de noviembre de 2025. Esto más que un alago significa una gran responsabilidad y una oportunidad para servir a la DCRU, y a nuestra institución. Una gran responsabilidad por que al estar al frente de dicha instancia no siempre es garantía de que se puedan concretar los resultados que se tienen en expectativa; y una oportunidad, en el sentido de poder conjugar y potenciar las capacidades individuales y colectivas de los alumnos, trabajadores, funcionarios y profesores, para el desarrollo de los centros regionales. De ser re-electo como Director de la DCRU, se continuará con la búsqueda del carácter nacional de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH). Lo cual implica la ampliación de los espacios universitarios por las diversas regiones del país, y que se le siga dando ese reconocimiento como una de las instituciones de mayor prestigio y reconocimiento académico a nivel nacional e internacional, principalmente la atención del medio rural.

Por otra parte, también cuento con la motivación de los resultados que se lograron alcanzar en los periodos que fui Subdirector en el Centro Regional Universitario

Oriente (CRUO): 1999-2004 y 2014-2018; y considerando las muestras de apoyo a mi candidatura, que han sido claras por la mayoría de los profesores, alumnos y trabajadores para que un servidor nuevamente colabore en continuar con el desarrollo de la DCRU, es que tomé la decisión de nuevamente ocupar tan importante cargo por el periodo noviembre del 2022 a noviembre del 2025; con la plena seguridad de que contaré con el soporte decidido y desinteresado tanto de alumnos como de académicos, no tan sólo en lo que se refiere a emitir el voto, si no con el trabajo decidido y esfuerzo individual y colectivo para entender y resolver las diversas necesidades y proyección de la UACH por los centros regionales.

Desde mi incorporación como profesor investigador al CRUO he estado participando activamente en la actividad académica y administrativa, respondiendo a los requerimientos que en su momento se han presentado; he estado como colaborador y responsable de proyectos de financiamiento externos, en docencia en la implementación de la Carrera de Ingeniero Agrónomo Especialista en Zonas Tropicales (CIAEZT), incluyendo la orientación de Cafecultura y Diversificación Productiva; también he dedicado importante parte de mi actividad en el programa de propedéutico del CRUO y en la carrera de Ingeniería en Gestión de Redes Agroalimentarias (IGRA). La experiencia que he desarrollado tanto en los aspectos administrativos como en la docencia será de fundamental relevancia en el desempeño del puesto para el cual hoy concurso.

La decisión de contender nuevamente para Director de la DCRU no ha sido fácil; sin embargo, he aceptado la posibilidad en el entendido de que no estaré solo conduciendo las riendas de esta instancia, sino que se contará con la participación decidida de la mayoría de los subdirectores, académicos, alumnos y trabajadores. Para lo anterior, aparte de aportar el voto, también se requiere de asumir una responsabilidad y compromiso, primero en el desempeño en la mejor medida del compromiso que cada uno de nosotros ha adquirido con la UACH; así también confío que contaré con la participación decidida y activa de los integrantes de los órganos de gobierno, en la toma de decisiones que son y serán de trascendental

importancia para el desarrollo de nuestra Universidad en los diferentes espacios de los centros regionales.

Los lineamientos que a continuación se presentan son propuestas de trabajo que bien van a poder ser modificadas en el actuar de las diferentes instancias con que cuenta la DCRU, particularmente del H. Consejo Directivo y de las diferentes áreas que conforman los centros regionales. Los puntos que se desarrollan líneas abajo en parte provienen de contribuciones que han hecho los compañeros con los que he tenido la oportunidad de platicar y discutir acerca de diferentes tópicos que encierra nuestro día a día; así también, se retoman algunos puntos que se han incluido en diferentes documentos de trabajo como programas anteriores para la DCRU (tanto de un servidor como de directores que me han antecedido), la Rectoría de la UACH, diagnóstico de los programas docentes, informes de la Dirección de la DCRU, etc., de los cuales se retoman algunos elementos que muestran vigencia, pertinencia y coincidencia con las ideas y convicción de un servidor; no obstante lo anterior, este programa de trabajo podrá ser mejorado y enriquecido en su momento con las aportaciones y propuestas de los que formamos parte de la comunidad de la Dirección de Centros Regionales Universitarios.

DEL CONTEXTO

Para nadie es desconocido que en México estamos a cuatro años del sexenio de un nuevo gobierno federal, que entre sus planteamientos y encomienda se ha autodefinido como la cuarta transformación. Aún falta qué tanto esa llamada transformación ha tenido relación con la vida de la UACH, y en particular, con lo que hacemos y hemos planteado hacer en el futuro inmediato en la Dirección de Centros Regionales Universitario. En ello, nuestra atención se debiera centrar en lo que se refiere a la determinación de la obligatoriedad de la educación superior, en la apertura de becas para los estudiantes de los diferentes niveles de estudios y la creación de las 100 universidades del sistema Benito Juárez, que más que una

competencia, lo deberíamos está aprovechando para el crecimiento de la UACH, aumentar la vinculación y tenerla como complementariedad de los quehaceres de cada instancia.

El que en el actual régimen del gobierno federal se haya determinado como obligatorio los estudios a nivel licenciatura abre posibilidades para que más estudiantes se interesen en los estudios al nivel que la UACH ofrece, principalmente en la preparatoria y propedéutico. Ello implica que, al haber mayor promoción y en cierto punto, una sinergia en los diferentes rincones del país en el sentido de que los jóvenes deben seguir con su preparación a nivel medio y superior, podría presentarse una suerte de aumento de aspirantes a estudiar en la UACH, y al mismo tiempo, una mayor apertura para que no solamente los centros regionales aumenten su matrícula, sino que la UACH en su conjunto mejore en cuanto a infraestructura, plantilla de profesores y trabajadores administrativos. También se debe hacer notar, que tanto por la pandemia como por los aspectos que han implicado este nuevo gobierno, se ha reducido sustancialmente la demanda para ingresar, siendo esto más evidente para el nivel de preparatoria, seguramente por que los jóvenes de entre 15 y 18 años cuentan con más opciones de nivel bachillerato, y en algunos casos con beca, para estudiar en lugares cercanos a su familia.

A contarse con becas de estudio para los jóvenes de todos los niveles de estudio, se están teniendo repercusiones negativas en cuanto a la demandar por ingresar a la UACH. Quizás en los próximos años se revierta esta situación, ello tomando en cuenta que cuando se cuenta con becas para los estudios medios e inferiores, cada vez se podrá cotar con un mayor número de jóvenes que estén queriendo ingresar a la preparatoria y a las licenciaturas de nuestra Universidad. Pero, por otro lado, para aquellos que decidían estudiar en la UACH, porque era la única manera de continuar con sus estudios universitarios, ya cuentan con la opción de beca del gobierno federal para cualquiera de las instituciones disponibles en el país, lo que es una causa de la reducción en el interés por la UACH.

En aras de tener un marco referencial de las condiciones en las cuales nos encontramos, a continuación, se presentan algunos párrafos que proporcionan información desde lo nacional hasta lo local de cada uno de los centros regionales, no dejando de lado la situación que prevalece a nivel general en nuestra universidad y en la Dirección de Centros Regionales Universitarios (DCRU). Lo aquí vertido pueden tomarse como opiniones generales e ideas propias que no necesariamente son la verdad de las cosas, simplemente se trata de expresar lo que se tiene a la vista.

Lo nacional

Cada vez el sector primario de la economía participa con menos en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional, en el 2000 contaba con una participación en el orden del 8%, mientras que para el 2013 había reducido al 6%, y en el 2018 se reportó un aporte de menos del 3.19% al PIB nacional (INEGI, 2018)¹. Ello es producto principalmente del crecimiento que se ha dado en otros sectores de la economía; así, se puede registrar un crecimiento en términos absolutos en el valor de lo que el sector agropecuario aporta al PIB, pero una reducción importante en la participación proporcional. A pesar de ello, el sector agropecuario sigue siendo importante y, con la pandemia y otras situaciones a nivel internacional, sigue siendo estratégico por diversas razones, entre los aspectos más sobresalientes se pueden mencionar: la seguridad alimentaria para buena porción de los mexicanos, el aspecto social que éste representa, y las aportaciones que hace a la conservación de la biodiversidad y, en general, la conservación de nuestros recursos naturales, más cuando la agricultura se realiza con técnica agroecológicas y/o sostenible.

¹ <https://www.inegi.org.mx/temas/pib/>, consultado el 26 de septiembre de 2019.

En lo que se refiere al crecimiento económico en términos per cápita en promedio en el sexenio pasado se registró en el orden del 2%, un poco por abajo de lo que se había registrado en el sexenio del antecesor. En lo que se ha pronosticado del presente sexenio la situación no es nada halagüeña, y peor aun cuando se observa la distribución del ingreso entre los diferentes sectores del país, donde de sobra es conocido, que cada vez aumenta el número de pobres y cada vez los pocos ricos concentran la mayor riqueza de nuestro país. Los datos muestran que el 60% de la población rural vive en condiciones de pobreza, lo que corresponde a muchos de los pequeños productores; así también, se tiene que el 9% de los productores, medianos y grandes, producen el 75% del ingreso agropecuario; mientras que los pequeños productores representan un porcentaje mucho más alto, pero aportan un porcentaje bajo al PIB agropecuario.

El sector agropecuario mexicano está compuesto por 26 millones de personas, lo que representa el 22% de la población nacional; la mayoría de los productores se consideran del sector social. Se cuenta con 4.2 millones de ejidatarios y comuneros que en general tienen baja rentabilidad y competitividad en sus explotaciones. También las estadísticas muestran que cada vez menos los jóvenes se dedican al campo, generalmente emigran a las grandes ciudades en busca de oportunidades, ello hace que la edad promedio de los productores mexicanos sea de 55 años.

Por otra parte, los programas que se implementaron en el anterior sexenio del gobierno de México para reducir el hambre y la pobreza, etc. no generaron los resultados que se requerían. Igual en la actual administración federal se han venido haciendo reformas económicas y desarrollando programas y políticas públicas cuyos prometedores resultados no se han logrado materializar en el medio rural, y particular, no se ven claramente las mejoras para los pequeños y medianos productores. Es en este escenario en el que la UACH, y entre ellos los integrantes de la DCRU, tenemos que buscar y dar respuestas en el mediano y largo plazo, no sólo con la generación y transferencia de tecnología, si también con la formación

de recursos humanos con un enfoque integral y que realmente se comprometan con buscar y dar soluciones a los problemas que aquejan al agro mexicano.

La creación de las 100 Universidades Benito Juárez, considerando su ubicación; pero, sobre todo, tomando en cuenta el perfil de las carreras, se convierte en una competencia con la UACH. Ello principalmente si se considera que los jóvenes que ahí ingresen contarán con beca, si bien de menor nivel que estando en la UACH, al estar en su lugar de origen, pueden ser bastante atractivas para que los educandos no opten por ingresar a nuestra universidad. Por otra parte, las Universidades Benito Juárez también pueden ser un lugar de empleo para muchos de los egresados de nuestra Universidad. Si se hace un buen acercamiento a dichas Universidades, la UACH podría ser una especie de institución aliada donde se imparta asesoría y apoye en varios sentidos a cada uno de los campus y carreras con los que cuenta dicha estructura de reciente creación.

La UACH

La Universidad Autónoma Chapingo (UACH) tiene su origen en la fundación de la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) el 22 de febrero de 1854, en las instalaciones del Ex-convento de San Jacinto, en el Distrito Federal; en plena efervescencia y lucha política entre los partidos Liberal y Conservador². Con una orientación elitista, la ENA se proponía realizar la formación de “Mayordomos Inteligentes” y “Administradores Instruidos” para capacitar a los hijos de los hacendados en la administración de sus fincas³.

Con motivo del crecimiento urbano en el Distrito Federal, la ENA fue trasladada el 20 de noviembre de 1923 a la hacienda de Chapingo, en las inmediaciones del

² Garmendia, A. 1990. Historia de la Escuela Nacional de Agricultura, 1854-1929. UACH. Chapingo, Edo. de México 152 p.

³ Rodríguez Padrón, Benigno y Díaz Cárdenas, Salvador. 2015. Proyecto para la Transformación del CRUO en DEIS Huatusco; Huatusco, Veracruz.

Lago de Texcoco, Estado de México. Este cambio no fue sólo de instalaciones, sino también se reorientaron los contenidos y métodos educativos, como una institución de enseñanza agrícola superior comprometida con los ideales agraristas enarbolados durante la Revolución Mexicana. Este enfoque quedó sintetizado en su emblema, que se mantiene a la fecha *“enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”*.

Durante más de seis décadas, el tránsito de Escuela a Universidad ha mantenido una marcha continua con altibajos, dependiendo de la situación política interna, de los recursos aportados por el Estado, de los proyectos académicos de las administraciones en turno y de las crisis recurrentes en la agricultura y el medio rural mexicanos, entre otros muchos factores. A prácticamente 100 años de que la hoy UACH se trasladó a Chapingo, con la justificación de que ya se encontraba en la urbe, nuevamente se presente la misma situación en las inmediaciones de Texcoco, por lo que se resalta la importancia del planteamiento del carácter nacional, buscando que se realicen un crecimiento de las unidades académicas de fuera de la sede central, y que ésta reduzca su tamaño. De ahí surge el lema: *“el futuro de Chapingo está en los centros y unidades regionales”*.

En la UACH entramos en un periodo en el que se está realizando un reacomodo de las diferentes fuerzas políticas en preparación para el próximo relevo de la administración central, ello se observa en los movimientos estudiantiles, uno de los cuales se sucedió en febrero del 2022 y el que actualmente se encuentra. A los mismos seguro se le sumarán la huelga de los dos sindicatos. En lo que se lleva de la presente administración central, a pesar de que se generaron economías en montos sustanciales, principalmente por la pandemia de la COVID-19, la aplicación de las no se hizo de acuerdo a las prioridades institucionales a mediano y largo plazo, sino más bien con la definición y participación de los grupos y personas allegadas al rector; en donde se vio muy poca, casi nula, participación de la Comisión de Interna de Administración y Presupuesto (CIDA); así como que la intervención del H. Consejo Universitario fue bastante reducida. A pesar de que la

actual administración central inicio en agosto del 2019 con el nombramiento de los cinco directores generales, cuatro de los cuales fueron ratificados por el H. Consejo Universitario, se han presentado cambios frecuentes en los ismos, incluso largos periodos de usencia de algunos directores generales; al grado que a la fecha no se cuenta con Director General de Difusión Cultural, el de patronato funge como encargado, mientras que la Directora General Académica ha venido operando sin ser avalada por el h. Consejo Universitario. Estos aspectos no han permitido tener una continuidad y atención expedita a los diversos asuntos académicos y administrativos de la UACH, lo cual ha repercutido en el propio desarrollo de los centros regionales. En síntesis, estamos ante claras faltas de voluntades políticas y posible inestabilidad de la UACH para el próximo de elección del próximo rector que habrá de realizarse en los meses de abril, mayo y junio del 2023.

Actualmente, una de las preocupaciones importantes en la UACH, matizada por las políticas establecidas por el actual gobierno federal, son las de las perspectivas de desarrollo y la presencia nacional de la misma; esto es, existe el interés de impulsar el crecimiento en las regiones, sin descuidar la unidad central. En esta perspectiva, se establecieron como objetivos estratégicos en el Plan de Desarrollo Institucional 2009-2025 (PDI)⁴ los siguientes:

- 1) Que el fortalecimiento del modelo educativo de la UACH y la consolidación del carácter nacional de la Universidad es uno de los ejes diseñados para lograrlo.*
- 2) Que, en ese sentido, una de las políticas rectoras de las estrategias institucionales es la ampliación e institucionalización del ingreso regional y la mejora de los procedimientos implicados en la promoción, selección, admisión y permanencia de estudiantes para salvaguardar la composición nacional de la matrícula.*
- 3) Que, en esa perspectiva, el PDI contempla un programa de fortalecimiento de la cobertura nacional mediante la ampliación de las oportunidades de acceso y la actualización de las políticas de ingreso y de la composición de la matrícula.*

⁴ Plan de Desarrollo de la UACH, 2009-2025.

- 4) *Que una de las estrategias de tal programa es institucionalizar y ampliar el ingreso regional en los estados del área de influencia de los Centros Regionales (CRs) y Unidades Regionales (URs), como un mecanismo para sostener el carácter nacional de la Universidad.*
- 5) *Que para la materialización de esos emprendimientos las instancias regionales (CRs y URs) desempeñan un rol protagónico.*
- 6) *Que los CRs y URs afrontan desventajas comparativas y competitivas con la Unidad Central en materia de servicios asistenciales, infraestructura y oferta educativa.*

Al respecto se tienen que los procesos que se han dado en el H. Consejo Universitario (HCU) en relación con la creación y/o ampliación de instancias que no son parte de la sede central, demuestran interés en que el crecimiento de la UACH sea hacia afuera; sin embargo, la misma sinergia y las corrientes que se dan en la toma de decisiones por departamentos y/o divisiones, no ha permitido que se cuente con un proceso más acelerado de descentralización. Aun así, en lo que se puede valorar, un sector del HCU ha dado apertura para recibir, revisar y en su caso aprobar nuevas iniciativas y de proyectos que lleven sobre todo a avanzar en el Plan de Desarrollo Institucional, tales son los casos de las aprobaciones de la apertura de la carrera de Ingeniero en Agricultura Sostenibles para las sedes de Oaxaca y Morelia, así como la aprobación de la reformulación de la Licenciatura en Redes Agroalimentarias que en el 2019 empezó a operar como Ingeniería en Gestión de Redes Agroalimentarias (IGRA) en el centro regional de Huatusco, Veracruz. En este contexto, se ve oportuno el que como comunidad de la Dirección de Centros Regionales continuemos con los esfuerzos para seguir con el proceso de transformación hacia una instancia que realmente de cobijo a las necesidades del crecimiento nacional; en lo que además de las propias unidades académicas de la DCRU, también se debe trabajar coordinando acciones con las dos Unidades Regionales (URUSSE y URUZA), principalmente en lo que se refiere a los planteamientos académicos y de coordinación de acciones para cumplir con los compromisos de la UACH por las diferentes regiones del país.

En lo que respecta al periodo de la administración de la DCRU que está por concluir, se han hecho esfuerzos por aprovechar los diferentes espacios universitarios para buscar el que se tenga una buena imagen de lo que son los centros regionales, es indispensable que se siga con la difusión al interior de la UACH del que hacer de las diferentes instancias de la DCRU, pero también sabemos que se necesita de constancia y dedicación de recursos; en consecuencia, es necesario dar a conocer la manera en que se han venido atendiendo los diferentes compromisos académicos, empezando por la docencia con los diferentes programas, así como con la atención de las solicitudes de viajes de estudios, estancias, servicios sociales, etc. No debemos de descuidar el futuro promisorio que podría generarse para los centros regionales. A pesar de las críticas que se han tenido por algunos actores de la UACH, también es cierto que en diversas reuniones y acercamiento con funcionarios de la administración central y con los consejeros universitarios, se menciona que la DCRU representa la plataforma adecuada para concretar parte del crecimiento nacional de la universidad, por lo que podría pensarse en que de darse la apertura desde los centros regionales, podríamos ser los impulsores de una verdadera transformación universitaria y lograr la consolidación de las instancias académicas que actualmente cuentan con programas docentes operando, y también de los que los vayan creando, hasta permitir que cada una pueda ser Unidad Regional. Aquí la pregunta es ¿Tendremos la capacidad para consensar y ponernos de acuerdo en lo que se requiere para operar una estructura académica-administrativa a esos niveles?

Por lo que se refiere a la investigación, vinculación y el servicio, es muy importante evaluar nuestras capacidades como instancia, que definamos qué tanto podemos con los compromisos actuales tener condiciones de seguir haciendo frente a los frecuentes llamados de diversas instancias regionales, estatales y nacionales para aportar nuestros servicios. Cabe hacer notar, que la dinámica de trabajo en los centros regionales se ha venido incrementado en los últimos años; ello quizás sea producto del retiro del Estado de la conducción del desarrollo de las regiones

agrícolas del país; y en lo particular, de aquellos sistemas de producción en los que la UACH a través de la DCRU ha liderado procesos, y que, en cierta medida, han generado el merecido reconocimiento individual y colectivo.

La DCRU

Los centros regionales se han caracterizado por realizar las cuatro funciones sustantivas que se señalan en la Ley que Crea la UACH: docencia, investigación, servicio y vinculación como parte de sus actividades cotidianas; a ello se le adiciona la actividad productiva, principalmente en aquellas instancias en las que se cuenta con predio. También los centros regionales se han caracterizado por trabajar en redes de colaboración, ya sea para proyectos de investigación o para el desarrollo de propuestas de programas docentes; tal es el caso de la Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional (MCDRR) que fue creada en 1991, las carreras de Ingeniero Agrónomo Especialista en Zonas Tropicales (CIAEZT) creada en 1996, Licenciatura en Redes Agroalimentarias (LRA) creada en el 2012 y transformada en el 2019 a Ingeniería en Gestión de Redes Agroalimentarias (IGRA), Ingeniero en Desarrollo Agroforestal (IDA) creada en el 2014, Ingeniería en Agricultura Sostenible (IAS) creada en el 2017, y el Doctorado en Ciencias en Desarrollo Rural Regional (DCDRR) creado en el 2014. Igualmente, en la DCRU se han experimentado otras formas de organización y han permitido la creación y operación de instancias como el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo de las Regiones Cafetaleras (CENIDERCAFÉ), el Instituto de Investigación para la Agricultura Regional y el Desarrollo Rural (IIAREDER), el Centro de Validación y Transferencia de Tecnologías (CENVyTT), y Centro de Aprendizaje de Tecnologías Apropriadas (CATA). En consecuencia, con lo anterior, una vez que se supo que el actual Gobierno federal tiene la preocupación de impulsar la educación, la Universidad Autónoma Chapingo recibió la petición de estructurar una propuesta de crecimiento nacional, razón por la cual el H. Consejo Universitario procedió a la conformación de una comisión especial que hiciera un proyecto al respecto (ello a mediados del 2018). En los trabajos realizados por dicha comisión a finales del

2019 y principios del 2020, se avanzó en generar la pauta de por dónde se puede transitar a tan anhelado objetivo; sin embargo, por diversas circunstancias, la comisión no ha continuado con los trabajos. Un servidor, como Director de la DCRU, he estado pugnando por que no se deje ese proceso y nuevamente sea retomado por nuestro máximo órgano colegiado. Cabe mencionar, que una de las instancias integrantes de dicha comisión lo ha sido la DCRU, dado que se le ve potencial para concretar en menor tiempo y en mejores condiciones el que la UACH siga creciendo a lo largo y ancho del país.

La Dirección de Centros Regionales Universitarios (DCRU) ha venido creciendo desde 1974, lo que ha permitido contar con presencia de la UACH en varias regiones del país; originalmente realizando actividades de investigación, vinculación y servicio universitario, así como con la atención a los viajes de estudio y las prácticas de campo de las diferentes carreras que tradicionalmente se han venido realizando en nuestra institución. A los casi 48 años de existencia de la DCRU, se han generado experiencias que han permitido concretar una política académica orientada a establecer programas educativos regionales, sustentados en las actividades de investigación y servicio de los profesores y aprovechando el conocimiento detallado de los territorios.

Con más de catorce años del inicio formal de la docencia en la DCRU (descartando lo realizado en los 90s con la CIAEZT e incluyendo en ello las licenciaturas los propedéuticos), y tendiente a consolidar el carácter nacional de la UACH, se inició con la creación de nuevos programas educativos que tiende a generalizarse en todos los Centros Regionales. Este proceso inició con la apertura de grupos de propedéutico en 2008 Yucatán, en 2009 en Oaxaca y Veracruz, y en 2010 en Zacatecas. Al inicio este programa docente en la DCRU se asocia a las iniciativas de creación de nuevas carreras en las diferentes regiones del país. Así, se inició la elaboración de proyectos en los centros regionales de Oaxaca, Veracruz, Michoacán, Jalisco y Zacatecas.

En la actualidad la DCRU está integrada por ocho centros regionales, localizados en los estados de Sonora, Jalisco, Michoacán, Zacatecas, Estado de México, Veracruz, Oaxaca y Yucatán; una sede de posgrado en el estado de Chiapas; un Centro de Valoración y Transferencia de Tecnología en Nayarit (recientemente integrado al centro regional de Guadalajara) y una Escuela Campesina en la Costa de Oaxaca. No obstante, a pesar de que la DCRU ha venido tratando de ser pertinente a los intereses de la UACH en su conjunto, aún falta mucho por hacer y consolidar a fin de ser realmente la plataforma que permita concretar el crecimiento nacional que fue establecido en el PDI 2009-2025.

En la Dirección de Centros Regionales Universitarios (DCRU) del período anterior, mismo que fue de seis años, se vino retomando el tema de la reestructuración, para lo cual, primero se reactivó la comisión que fue nombrada por el Congreso Resolutivo realizado en Zacatecas en el 2015, en el que se arribó a acuerdos de trascendental importancia en los que a transformación se refiere, particularmente se decidió conformar la División de Centros Regionales. Dicho evento también marcó el cambio de un sistema donde solamente los profesores participaban en la toma de decisiones, a uno en el que se cuenta ya con la participación de los estudiantes, tanto en la elección de autoridades como en los cuerpos colegiados en los centros regionales donde se cuenta con programas docentes operando. Esta nueva forma de operar de la DCRU intenta dar cobijo a las posibles estructuras que los CRs vayan creando, pero habrá que adecuarlo a las necesidades de crecimiento que cada unidad académica vaya presentando; luego entonces, se tiene la disyuntiva de si se debe buscar la transformación de la DCRU a una División, o bien generar otra estructura que pudiera ser de mayor nivel como una Dirección General de Unidades y Centros Regionales, a fin de que ésta pueda dar cabida a las Unidades Regionales.

De esta manera, en la Dirección de Centros Regionales Universitarios de cuenta con un total de 141 trabajadores administrativos, 133 profesores y 373 estudiantes en los tres tipos de programas educativos (propedéutico, licenciatura y posgrado).

Con esta conformación, por las diferentes instancias se demanda de una coordinación expedita con los diferentes componentes del aparato administrativo y directivo de la Dirección. Ello es fundamental para que se les dé plena atención a todos los asuntos; donde los docentes, adicionados a los que de por sí existían con relación a las otras funciones sustantivas de nuestra institución, serán de prioridad en el próximo periodo administrativo de la DCRU.

Por las condiciones actuales de la docencia en los centros regionales, es de particular importancia la atención de la comunidad estudiantil, que no solamente tienen todo el derecho de votar y ser votados, sino que también se le debe abrir sus propios espacios de representación y manifestación de sus necesidades e ideas; esto no sólo debe ser aplicable a nivel de los cuerpos colegiados de los centros regionales, sino que tienen que ser considerados en la estructura de representación a nivel de la Dirección de Centros Regionales Universitarios y de la Universidad en su conjunto. Lo anterior incluye a los estudiantes de posgrado que, dicho sea de paso, cuentan con los mismos derechos y obligaciones que los estudiantes de preparatoria y licenciatura de nuestra universidad.

En este conjunto de ideas, es menester mencionar que el Consejo Directivo de la DCRU, en los primeros meses del 2022, tomó el acuerdo de realizar el VI congreso resolutorio, en el que se incluyan tres temas centrales: el carácter nacional de la UACH a través de los centros y unidades regionales, la normatividad de la DCRU y la paridad del propio CD. Para ello, se ha integrado una comisión de vocales de este órgano de gobierno que en breve iniciará los trabajos preparativos y previo a la realización de tan importante evento.

FUNCIONES SUSTANTIVAS EN LA DCRU

De acuerdo con la Ley que crea la UACH y el Estatuto Universitario, la Universidad cuenta con cuatro funciones sustantivas que se desarrollan prácticamente en todas las instancias: docencia, investigación, servicio y difusión; a ello se le agrega la

actividad de producción que en varios centro y áreas de la Universidad se lleva a cabo. A continuación, se hace el aborde de dichas funciones sustantivas particularizando en los centros regionales.

La docencia

Retomando los resultados y conclusiones del diagnóstico y mejora de los programas educativos de la DCRU realizado a finales del 2017 y principios del 2018, que son producto de diversos acercamientos; tal como sabemos, los principales insumos provinieron de una encuesta aplicada a finales del 2017 a los principales actores de los diversos programas docentes, dichos resultados fueron presentados y discutidos en abril del 2018 en Tulancingo, Hidalgo, igualmente, fueron analizados y discutidos por representantes de los programas docentes en una reunión realizada en septiembre del 2018 en Texcoco, Estado de México. La encuesta tomó en cuenta a los tres programas de posgrado, tres programas de licenciatura y el programa de propedéutico; así como a los estudiantes provenientes de la CIAEZT que se encontraban en las Orientaciones Terminales que se desarrollan en algunos centros regionales y a algunos egresados; con lo que se tuvo un universo de alrededor de 490 estudiantes y 130 docentes. De lo anterior se retoman las conclusiones siguientes:

- 1. Los programas educativos del Sistema de Centros Regionales Universitarios (SCRU) cuentan con condiciones favorables para garantizar una educación de calidad, debido a la cualificación de planta docente con más de 35 años de experiencia en investigación, enseñanza, servicio y difusión de la cultura; presencia e impacto en las regiones donde se ubican las unidades académicas; capacidad organizativa para establecer estrategias de mejora continua de infraestructura, servicios y calidad académica; y condiciones para dar respuesta pronta a las políticas universitarias ante los cambios del contexto regional, nacional e internacional, a fin de contribuir de manera importante en el desarrollo estratégico de la UACH.*
- 2. El crecimiento de la oferta de programas educativos ha representado nuevos retos que requieren ajustes en la estructura y organización del SCRU, para poder atender: el crecimiento de la infraestructura y reasignación de espacios y recursos; nuevos*

procedimientos para proporcionar servicios a una población estudiantil creciente; cambios en los roles de profesores investigadores y en los mecanismos de gestión del trabajo académico; y finalmente, la presión para transitar hacia nuevos paradigmas educativos.

- 3. Las áreas de oportunidad identificadas están en gestionar matrices interuniversitarias e interinstitucionales para atender los programas actuales y crear opciones para diversificar e incrementar la oferta educativa a nivel nacional, a fin de potenciar la participación de especialistas y docentes, cubrir áreas difíciles de atender sólo con la planta docente in situ, crear condiciones operativas para garantizar la flexibilidad, movilidad, internacionalización y vinculación de los programas.*
- 4. Los Centros Regionales se encuentran en un proceso organizacional muy dinámico debido a las nuevas necesidades educativas por atender, lo que conlleva a buscar ajustes en: los órganos de gobierno; cuerpos académicos colegiados; funciones del personal administrativo; gestión del trabajo docente; procedimientos de administración escolar; y flujos funcionales y simplificados con las instancias de la administración central universitaria.*
- 5. Los programas educativos en sus documentos de origen hacen planteamientos avanzados con relación a su objeto de estudio, campos de desempeño profesional, teorías educativas y enfoques didácticos, integración de funciones universitarias y enfatizan la necesidad de interacción permanente con los actores sociales del desarrollo rural. El reto es instrumentar y mejorar constantemente estos planteamientos en la operación académica y sus resultados, a fin de atender los criterios de calidad educativa a la que se aspira.*
- 6. Todos los programas educativos del SCRU presentan con menor o mayor grado componentes de innovación educativa, lo que hace estratégico avanzar en un eje de planificación, seguimiento y evaluación continua de los programas, a fin de garantizar el logro y asentamiento de las propuestas educativas y reducir el riesgo de sesgos por inercias de lo convencional o lo que se quiere superar.*

Es menester reconocer el esfuerzo que los colectivos de profesores han venido haciendo para la creación y puesta en marcha de programas docentes, así como para tomar en sus manos el compromiso de conducir programas que han sido estructurados desde la sede de la UACH como lo son los propedéuticos. Las carencias que se tienen en los diferentes centros regionales en los que ya se tienen

programas docentes operando, es necesario que se sigan solventando y solicitando su solución a nivel de las instancias centrales, así como del propio H. Consejo Universitario. Una vez que se cuenten solventadas las diferencias de asimetrías entre los centros regionales y la sede central, seguramente que también se contará con una mayor cantidad de estudiantes que se decidan por estudiar en los programas docentes que están siendo desarrollados en las instancias de la DCRU.

Por otra parte, es necesario que lo que hasta ahora se ha sistematizado del surgimiento, desarrollo y situación reciente de los programas docentes de los centros regionales, no se quede hasta ahí, habrá que pugnar porque se sigan realizando evaluaciones, discusiones y reuniones entre los principales actores a fin de que se cuente con un mejoramiento continuo de los mismos. En este sentido, en el mes de septiembre del 2021 se realizó una reunión de académicos de la DCRU a fin de analizar la reducción de matrícula en las tres carreras de los centros, los resultados de la misma están siendo retomadas por el CD de la DCRU, así como en los diferentes espacios de discusión que se generan en las unidades académicas a fin de revertir dicho proceso.

Igualmente, es importante que se consolide la creación y operación de los cuerpos colegiados que, de acuerdo con el estatuto universitario, se requiere que los mismos sean paritarios y que su funcionamiento esté sujeto a una reglamentación que les permita generar resultados para un mejor desarrollo de cada una de las instancias. En este sentido, los centros regionales han venido creando los Consejos de los Centros Regionales, donde de acuerdo con los resolutivos del V Congreso Resolutivo realizado en Zacatecas en el 2015, y los acuerdos correspondientes del CD tomados en la sesión del 15 y 16 de agosto del 2016, permite abrir las posibilidades del pleno cumplimiento a los derechos que tienen los estudiantes que están inscritos en cualquiera de los programas docentes de la UACH.

Para todos es claro que la DCRU ha venido desarrollándose, al grado de contar con estudiantes a todos los niveles, pero para un mejor funcionamiento es indispensable contar con un reglamento académico actualizado. Si bien es un proceso que ya se ha iniciado en el periodo administrativo anterior de la DCRU, en el periodo que está por terminar se trabajó fuertemente en ello, al grado que se cuenta ya con una versión actualizada del mismo y a puntos de someterlo a la consideración de la comunidad de la DCRU. Ello al igual que una actualización del reglamento para elección del director y un reglamento del propio Consejo Directivo; en estos, incluso se está ya considerando la participación de los estudiantes como vocales en nuestro máximo órgano de gobierno.

En el sentido anterior, y como producto de las gestiones que se hicieron por el colectivo de los Centros Regionales en el H. Consejo Universitario, a mediados del 2016 se logró el que la comisión académica de dicho cuerpo colegiado acordara que las instancias de centros regionales que cuentan con programas docentes operando ya se consideraran como instancias académicas; es decir, se le da legalidad plena a la existencia de programas docentes en varios centros regionales. Lo que permite que desde la plataforma central de la UACH se asigne y derive todo lo necesario para que la administración académica se realice desde estas instancias de manera local.

Por otra parte, resultado del trabajo y análisis del diagnóstico de los programas docentes de la DCRU, se generaron una serie de recomendaciones de políticas educativas que son indispensables sean retomadas en el próximo periodo administrativo de centros regionales; entre las más importantes se pueden considerar:

- 1. Crear un plan integral de desarrollo de los programas educativos del SCRU que atienda las necesidades de acreditación de calidad de los programas; que incorpore las estrategias para incrementar y diversificar la oferta educativa; y atienda acciones puntuales sobre situaciones problema en los planes de estudio, estudiantes, profesores,*

infraestructura y servicios, plataforma tecnológica, procesos, procedimientos académicos y de administración escolar.

- 2. Para su seguimiento, establecer la academia de Propedéutico y de cada programa de licenciatura, así como actualizar la composición y funciones de la coordinación de posgrado ante la presencia de nuevos programas, actuales y futuros, y la participación de la representación estudiantil.*
- 3. Crear un plan de gestión de trabajo docente, que incorpore una visión integral de la participación y desarrollo de la planta docente. Este plan debe atender aspectos de actualización, infraestructura y equipo que se requiere, inducción a nuevos roles en la docencia, participación en la planificación, seguimiento y evaluación educativa, mecanismos de reconocimiento institucional a su desempeño y jubilación digna, reemplazo de profesores e inducción a nuevos colaboradores en docencia.*
- 4. Establecer en el plan de mejora de las Unidades Académicas los mecanismos y recursos para garantizar infraestructura, equipo y servicios para actividades académicas y bienestar de estudiantes, independientemente del tipo de programas educativos que atienda parcial o completamente.*
- 5. Establecer un eje de seguimiento del desempeño académico de los estudiantes en todos los programas, por medio de la figura de la tutoría. La tutoría tendrá sus propias expresiones en propedéutico, licenciaturas y posgrados. Para ello se requiere fortalecer esta función con mecanismos concretos de capacidad, reconocimiento, retribución y peso curricular.*
- 6. Diseñar un programa transversal de la SCRUI, que atienda a los estudiantes de todos los programas educativos en los aspectos relativos a las innovaciones educativas y cambios en el rol de estudiante. Se sugiere la intervención en diagnósticos de ingreso e inicio, desarrollo de competencias genéricas que resultaron con insuficiencia, apropiación de recursos didácticos para potenciar su aprendizaje de manera vivencial, entre otros.*

Para lo anterior, se ha integrado una comisión de vocales del CD que habrá de retomar éstas y otras líneas de acción que permita mejorar el desarrollo de los programas docentes con que cuenta la DCRU. Esto en consecuencia, debe llevar a que se le de una mejor y adecuada atención a las necesidades que tiene los

estudiantes que se encuentran inscritos en los programas docentes de centros regionales.

Es claro que las características de los programas docentes que se desarrollan en los centros regionales requieren de un Plan de Acción Tutorial, quizás no tan indispensable para el caso del posgrado, donde desde que ingresan los alumnos, tanto a maestría como a doctorado, cuentan con la asignación de un tutor, quien a posteriori se convierte en director de tesis y parte del comité asesor para la obtención del grado. En este sentido, es muy importante tomar en cuenta lo que algunos programas docentes de la propia DCRU han venido realizando, principalmente para retomar aquello que ha generado buenos resultados; tal es el caso de las tutorías grupales e individuales que desde hace diez años han venido desarrollándose en el centro regional de Huatusco, Veracruz. También se pueden considerar estrategias como las incorporadas en la Ingeniería en Gestión de Redes Agroalimentarias (IGRA), que incluye ocho materias obligatorias de tutorías académicas en la malla curricular, lo cual de seguro ayudará a mejorar el aprendizaje y la formación de los estudiantes.

Los programas de posgrado de la DCRU son de mucha valía, además de contar con su merecido reconocimiento institucional, también en la UACH en su conjunto se han ganado el merecido reconocimiento por la constancia y el número de alumnos que se inscriben en ellos. No obstante, se seguirá pugnando por qué no se baje la atención en seguir cumpliendo con los indicadores que permitan se mantengan en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACYT; mientras tanto, la MCDRR renovó su permanencia en el mismo hasta el 2023, lo que da margen para continuar con las mejoras necesarias y lograr su consolidación. Por lo que respecta a la Maestría en Gestión para el Desarrollo Rural (MGDR), es importante que se continúen los trabajos para su reactivación, incluso con las posibilidades de que los estudiantes que en ella se inscriban puedan recibir apoyos económicos por parte del CONACYT, sobre todo considerando los esquemas generados por el actual Gobierno federal, en los que se les da más atención e

importancia a los programas de esta naturales que estén vinculados con la industria.

Igualmente merecen especial atención los diplomados que en la DCRU se vienen desarrollando de manera constante, representan una experiencia que igual deben ser retomadas y potencializadas, tales son los casos de las experiencias generados en el CRUNO, el CRUCO y el CRUOC, por mencionar algunas. Los mismo para los cursos que se desarrollan de manera ordenada y sistemática como en el CRUAN y el CRUO que, dicho sea de paso, van generando conocimiento que por los grupos de profesores que los encabezan se viene gestando el que de ellos surjan nuevas propuestas de programas docentes a nivel licenciatura. Mientras tanto, se pueden organizar ofertas de paquetes de cursos en los centros regionales que permitan oferta las materias suficientes para que los alumnos de los diferentes programas de licenciatura de la UACH los tomen como parte de su movilidad.

Así también, es importante tener en consideración que una vez que en la DCRU se cuenta con estudiantes, se ha presentado un incremento sustancial en los recursos que en los últimos años se han venido aplicando. De acuerdo con la asignación para el ejercicio fiscal 2022, en la DCRU se cuenta con una asignación de cerca de 60 millones de pesos, de los cuales, aproximadamente el 50% es asignado para la operación de los programas docentes y los proyectos institucionales (servicio médico, prácticas de campo, difusión de la cultura, actividades culturales, biblioteca, editorial y ayudantías académicas); esto muestra a priori una dinámica diferente desde los aspectos netamente administrativos, no sólo para la administración local sino también para el trabajo desde la Coordinación de la Dirección de Centros Regionales Universitarios (CDCRU).

La investigación

La investigación en los Centros Regionales se realiza desde los orígenes de los mismos. Se da cuenta que los primeros trabajos de investigación se centraron en

los diagnósticos y conocimiento de la agricultura regional, y como producto de ello, en años iniciales de las instancias de centros regionales, se inició con el establecimiento de algunas áreas experimentales en los diferentes predios; mismos que estaban orientados a atender las problemáticas encontradas. Así se inició con las colecciones y jardines botánicos en varias instancias de la DCRU. En parte lo anterior, servía también como áreas demostrativas y de transferencia de tecnología.

Ya para mediados de los 80's y, retomando la política de investigación de la UACH, parte de los trabajos de investigación se orientan a concretar el servicio universitario mediante la formación de equipos de trabajo y la integración de investigaciones individuales en temáticas no abordadas hasta ese tiempo por otros investigadores de la UACH.

A mediados de los 90's se crean en la Universidad los programas universitarios de investigación y servicio; algunos de ellos se han venido estableciendo en las instancias de la DCRU; como ejemplo se tiene al Centro de Investigación-Desarrollo en Regiones Cafetaleras (CENIDERCAFE), que en buena medida ha estado siendo soportado por investigadores del CRUO.

Dentro de este ámbito, también se ha desarrollado la investigación participativa, que mediante el vínculo con actores sociales pretende resolver problemáticas específicas. En este sentido, se pueden citar los proyectos de viveros comunitarios, mejoramiento genético participativo de maíces criollos, mejoramiento genético de café, frutales tropicales y de clima frío, etc.

Por iniciativa de los académicos de la DCRU, se cuenta con proyectos de investigación de diferentes características y con diferentes esquemas de financiamiento; los de mayor número son los denominados convencionales y los estratégicos, ambos generalmente financiados por la Dirección General de Investigación y Posgrado. Así, de acuerdo con los informes de los diferentes

periodos administrativos de la DCRU, en el 2018 se contó con 38 proyectos convencionales en los que participaron 29 profesores de la DCRU, y con 3 proyectos estratégicos con la participación de igual número de profesores. También en el 2018, se contó con 6 proyectos articuladores que fueron financiados por la DCRU con un monto de recursos de \$420,000. En esta función, también es menester mencionar que normalmente se cuenta con recursos externos, lo que permitió que en 2018 se captaran \$7,252,759 con un total de 12 proyectos. En los años recientes se ha venido reduciendo la cantidad de trabajos en esta función, en parte por atender las necesidades que vienen planteando los programas docentes.

Actualmente las investigaciones que se realizan por parte de los académicos de los Centros Regionales son diversas y se encuentran insertas en diferentes centros e institutos de la UACH; sin embargo, con el incremento de la docencia en las instancias de la DCRU, buena parte de las investigaciones que se realizan son las que corresponden a los proyectos de los tesisistas; a pesar de los buenos resultados que se han alcanzado con esta función, se observa una falta de integración interna (entre investigadores y estudiantes); también se carece de personal operativo y técnicos académicos para apoyo a los investigadores. Pero habrá que seguir en la línea de conseguir fondos complementarios, tanto en la Universidad como en otras instituciones. También es muy importante que los proyectos de investigación desde su diseño sean pensados en el esquema de la integración de funciones.

La vinculación y servicio

Aprovechando la ubicación estratégica de los centros regionales, de manera permanente desde sus orígenes han venido realizando vinculación con los diferentes actores regionales y por sistemas de producción. De esta manera se participa en diversas reuniones de comités a nivel distrito y estatal, principalmente atendiendo los aspectos agrícolas, pecuarios y forestales. Ello demanda no sólo de una adecuada organización por parte de las autoridades del centro regional, sino también de una actuación decidida y constante por parte de los académicos

quienes se han venido especializado en las temáticas en las que se requiere de la participación de la UACH. En muchas ocasiones, por tratarse de una demanda muy frecuente de este tipo de vinculación, se ha tenido que venir diciendo a cuáles de los eventos o reuniones sí es institucionalmente conveniente y necesario asistir; esto es, no se tiene capacidad para asistir a todo evento o actividades a las que se invita.

La vinculación lograda con diversas instituciones del país, las relaciones con productores y organizaciones de las regiones en las cuales se encuentran insertos los centros regionales a nivel local, estatal y nacional; así como la colaboración e intercambio con instituciones educativas y de investigación de diferentes ámbitos, han permitido aumentar sustancialmente el reconocimiento de nuestras actividades. Parte de estas relaciones se han formalizado en convenios generales y específicos de colaboración.

Como parte de las acciones de vinculación de la DCRU, y generalmente de la UACH, con el entorno inmediato y a nivel nacional, se demanda de la participación activa en reuniones y eventos académicos, ello mediante la representación como autoridades de la Universidad, pero también mediante la designación de algún académico; que, de acuerdo a su especialización y formación, se define como el más indicado para asistir como comisionado y representante institucional. Así, se recomendará el que en las instancias de la Dirección de Centros Regionales Universitarios se tenga como política el dar atención a todas aquellas solicitudes de visitas a nuestras áreas de trabajo por parte de estudiantes de la UACH, de otras instituciones académicas, de productores, de organizaciones civiles, etc. siempre y cuando se formalicen y se hagan con la debida oportunidad.

Para seguir con dicho proceso, incluyendo lo concerniente al servicio universitario remunerado, se buscará que se realice una adecuada socialización de las solicitudes externas para derivarlos en proyectos colectivos, definir responsabilidades al interior de la instancia, de la DCRU y de la UACH, así como el

tener claridad en los compromisos que se asume por parte de nuestra institución en su conjunto. Los vínculos con instituciones se buscarán, en la medida de las posibilidades, sea mediante la firma de convenios específicos entre la UACH y la instancia jurídica correspondiente.

Los proyectos que en esta función se presentan por profesores de la DCRU suman en promedio nueve por año, la mayoría de ellos bajo la responsabilidad de profesores del CRUAN. Cabe mencionar, que aun cuando otros centros regionales no aparecen en esta lista, los esquemas que la UACH ha venido generando para proporcionar apoyos económicos a la vinculación, han sido bien aprovechados por los académicos de las diferentes instancias, y que quizás, por la dinámica que ha traído la docencia, ha limitado el que se cuente con mejores números al respecto. Así, en los años recientes la DCRU se ha reconocido como una de las áreas de la Universidad que más recurre a este tipo de esquemas.

La difusión de la cultura

El organizar y asistir a eventos de difusión de la cultura tiene diferentes características y se cumplen varios objetivos al mismo tiempo. Como parte de las instancias de la DCRU, por muchos años se han venido generando actividades en esta función que ya se han hecho tradicionales, mismas que generalmente se realizan a través de proyectos integrales y con un carácter local, regional y nacional; también la asistencia a actividades de diversos tipos con stands institucionales, en donde se aprovecha para difundir los productos y resultados que se generan en las investigaciones, han sido de mucha importancia. También la asistencia a eventos de carácter académico a diferentes niveles ha permitido la difusión de los resultados de nuestros trabajos de investigación. En este aspecto, se requiere continuar con los esfuerzos que hacen los profesores, para lo que se va a requerir de seguir apartando recursos económicos a esta función, que aparte se tiene como un derecho por el contrato colectivo de trabajo; así, los profesores de la DCRU podrán seguir aprovechando para asistir no sólo como participantes, sino

también como promotores, organizadores y parte integrante de los comités de los eventos académicos.

Los proyectos que año con año se someten a concurso bajo la convocatoria de la Dirección de Difusión Cultural es de mucha importancia. En el 2018 se contó con siete proyectos de solamente cuatro centros regionales participantes. Aun cuando este número es importante, se deberán seguir haciendo esfuerzos por que más profesores de la DCRU se interesen e involucren en este tipo de procesos que ayudan a difundir y a dar a conocer lo que la UACH genera.

La publicación de los resultados de investigación se puede dar de diferentes maneras y por diferentes medios. Uno de los aspectos a los que más se ha recurrido por profesores de la DCRU es a la publicación de artículos científicos en revistas indexadas a CONACYT. En el 2018 se contó con un total de 14 artículos de este tipo; número que parece reducido cuando se tiene la información de que en el Sistema de Centros Regionales existieron 24 profesores (en el 2018) que pertenecieron al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), mientras que en la convocatoria 2021 el número se incrementó con tres adicionales, al igual que se presentaron incrementos en los niveles para varios de los que gozan de esta distinción. Que, dicho sea de paso, ello representa una proporción de nuestros investigadores mucho más alto que los a nivel de toda la UACH (27 en la DCRU de 160 en toda la UACH). Se tratará de motivar a aquellos profesores investigadores que cumplen con los requisitos para que traten de ingresar al SNI; así también, se requiere que quienes ya son parte de este, sigan orientando parte de sus esfuerzos a permanecer, y en la medida de lo posible, a subir de nivel. Tanto la realización y conclusión de los posgrados como el ingreso al SNI son reconocimientos que de una u otra manera elevan nuestro potencial como centros regionales, en lo particular, y como Universidad en lo general.

RECURSOS HUMANOS

La comunidad de los Centros Regionales, y en general del Dirección de Centros Regionales Universitarios, se compone de profesores y estudiantes, pero la existencia y presencia de los trabajadores administrativos son de trascendental importancia para el desarrollo de las funciones sustantivas de la UACH; sin embargo, por estatuto y por ley, solamente los profesores y alumnos son los que participan en la toma de decisiones académicas y administrativas, así como en el ejercicio de la democracia. De esta manera, se establece que la comunidad de las diferentes instancias solamente se conforma por los académicos y alumnos formalmente inscritos en las mismas. En lo que respecta a las diferentes instancias en los últimos años se ha venido registrando un crecimiento no tanto en el número de los integrantes sino también en los perfiles de los que integran las comunidades, principalmente producto del aumento en el número de estudiantes. Por otra parte, aun cuando en algunos centros regionales se ha tenido crecimiento en la plantilla de profesores, en otros ha pasado lo contrario, ello obedece a que no cuentan con programas docentes y a que la política que ha prevalecido en la UACH en los últimos años para las contrataciones prioriza a las instancias que cuentan con alumnos, además de que se hagan las justificaciones correspondientes para las convocatorias.

En los centros regionales se cuenta con un total de 131 profesores; sin embargo, no todos están activos desarrollando trabajos en las diversas funciones universitarias. Algunos de los académicos se encuentran gozando de la prestación de año sabático, en permiso pre-jubilatorio, en permisos sin goce de sueldo o con permisos para estudios de posgrado. Por otra parte, dado el incremento en las actividades docentes en las instancias de la DCRU, se requiere que se cuente con un adecuado programa a mediano y largo plazo para los permisos por sabático o realización de estudios de posgrado, pues normalmente las solicitudes se han venido presentando conforme a las iniciativas individuales y las motivaciones personales dejando de lado la organización y compromisos colectivos.

Aun cuando ha sido posible la emisión de convocatoria para la contratación de algunos profesores en los centros regionales, los números dan cuenta de que en los últimos tres años ha habido 10 académicos menos. No se pueden hacer contrataciones si es que no se cuenta con la justificación suficiente de la carga frente a grupo. Por lo que es necesario pugnar por que al menos en cada una de las unidades académicas se mantenga una plantilla mínima de profesores que permita dar plena atención a los requerimientos de las cuatro funciones básicas, ello a pesar de que no se cuente con programas docentes en alguna instancia; pues es necesario insistir en que las otras tres funciones sustantivas son de trascendental importancia mantenerlas a un nivel aceptable de cada una de las regiones donde se encuentra la DCRU.

Se debe tener en cuenta que producto de la dinámica de crecimiento de los centros regionales, las funciones que prioritariamente realizan muchos de nuestros profesores han cambiado sustancialmente; ello ha implicado la asunción de responsabilidades directas en el desarrollo de programas docentes, los que demanda de organizar cursos de capacitación que permitan resolver algunos puntos neurálgicos que se tienen en temas como: pedagogía, uso de las TICs, tutorías académicas, etc. Por lo que se va a sugerir que cada uno de los profesores de la DCRU revise detalladamente las deficiencias o limitaciones que han sido señaladas por los alumnos en las evaluaciones docentes, y que, de esta manera, se elabore un menú de temas a cubrir en las capacitaciones docentes. Para los cursos será viable el aprovechar las semanas de capacitación que se han venido organizando por la administración central de la UACH, que normalmente se ubica al inicio de cada uno de los semestres de los ciclos académicos.

Como producto de la dinámica de cambios en la que se encuentran los centros Regionales, el número y características de los trabajadores adscritos en los mismos ha variado en los últimos años. Dichos cambios deben ser aprovechados por las actuales circunstancias en la que se demanda con las funciones sustantivas que se

desarrollan en el Sistema de centros regionales. También se requiere de mayor apoyo con personal en el desarrollo de la docencia; esto es, se demanda que los administrativos participen más en los procesos educativos que tienen que ver con las condiciones y servicios de los salones, laboratorios, biblioteca, servicio de Internet, etc.; ello exige de una mayor responsabilidad por parte de los trabajadores, de cambio de horario en algunos casos y también de capacitación para la atención de los aspectos puntuales que se les asigna.

Por otra parte, y no menos importante, en la conformación de la plantilla de los trabajadores administrativos también ha incidido el cambio generacional, donde la mayoría de los centros regionales cuentan entre 35 y 45 años de existencia, lo que implica que prácticamente todos los trabajadores originalmente contratados, ya han dejado o heredado sus plazas. También se ha contado con algunos ingresos mediante la emisión de convocatoria para la contratación de personal nuevo, pero estos han sido excepcionales. Así, hoy se cuenta con trabajadores renovados, con otras actitudes y otros compromisos para con la institución. Lo anterior implica la necesidad de hacer una detallada revisión de las capacidades y potencialidades que se tienen en lo colectivo y en lo individual y contrastarlas con las necesidades actuales y futuras que se están presentando en cada instancia, ello a fin de lograr hacer un uso más eficiente de los recursos. La capacitación, el reacomodo y el dotar de los equipos necesarios a los trabajadores administrativos será una tarea que se impulsará en el próximo periodo administrativo de la DCRU.

Sabedores de los derechos y obligaciones que la legislación universitaria nos marca para todos los integrantes de la comunidad, se le tiene que dar plena cabida a las expresiones y manifestaciones de la comunidad estudiantil; en donde todos cuentan, así sean estudiantes del programa de propedéutico o de posgrado. En consecuencia, es plenamente justificable el que se cuente con áreas exclusivas en las que los educandos puedan realizar parte de sus actividades académicas como son cubículos para hacer trabajo en equipo, de preferencia que estén aislados, laboratorios de cómputo, biblioteca, etc.

En concordancia con lo que se realiza en la sede central de la universidad en lo que respecta a la comunidad estudiantil, se tendrá que permanecer en contacto con los diferentes representantes a fin de dar apertura a la presentación de sus demandas, y en la medida de las posibilidades, dar respuesta puntual; de darse el caso, al no existir los medios y/o recursos para la atención expedita por los centros regionales, se propiciará la búsqueda de apoyos en las diversas instancias al interior y exterior de la UACH. El que las peticiones de los estudiantes sean atendidas con oportunidad, suficiencia y calidad va a depender de su racionalidad, fundamentación y coordinación de gestión entre los diferentes actores involucrados.

ASPECTOS DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICO-OPERATIVA

Tanto para las instancias que cuenta con predio como para las que no, es muy importante que se eche mano de todo lo que está al alcance por mejorar la seguridad. Ello es para mantener la integridad de los recursos humanos (académico, administrativo y estudiantes), así como para salvaguardar el patrimonio universitario. Para ello en principio será necesario establecer negociaciones tanto con las autoridades universitarias como con las autoridades regionales y federales.

Una de las estrategias que se estará privilegiando en la siguiente administración de la DCRU los será el buscar que de manera frecuente se realicen visitas a las instalaciones de las autoridades de nuestra universidad, ello con la finalidad de conozcan directamente de las necesidades y se hagan parte de la solución; además de que ello permitirá ampliar la difusión del quehacer de los centros regionales.

En la búsqueda de poner en funcionamiento una estructura académico-administrativa que dé plena atención a las funciones que actualmente se hace en las instancias de los centros regionales, principalmente en las que se cuenta con

programas docentes, se continuará gestionando ante las instancias que corresponda el que se autorice y presupueste todo lo necesario para la estructura mínima que se diseñó para el CRUO y que en su momento fue aprobada por el Consejo Directivo de la DCRU. Igualmente, para los centros regionales que actualmente cuentan con programas docentes, pero que a la fecha no cuentan con cuerpos colegiados con participación de los estudiantes, se propiciará que lo antes posible se organicen y se pongan en marcha dichos cuerpos colegiados.

Con base a las cargas académicas que cada semestre los profesores de los diferentes centros regionales reportan, se sugerirá que cada instancia vaya formalizando el registro y seguimiento de las actividades que se desarrollan; las cuales son: docencia, investigación, servicio y difusión de la cultura. En este punto, se va a requerir contar con un registro de los diferentes proyectos que se tienen en proceso, y por parte de la coordinación académica darles seguimiento a fin de que se puedan verificar los resultados comprometidos. Lo anterior facilitará tanto la entrega de informes de manera periódica como el garantizar que se cuente con los expedientes para el cumplimiento con cualquier revisión que se requiera realizar de la actividad académica.

En coordinación con las autoridades de cada una de las instancias de la Dirección de Centros Regionales Universitarios, se procurará tener actualizados los inventarios de los muebles, materiales y equipos; los que no cuenten con ninguna utilidad se procurará sean dados de baja. Lo anterior implicará que se realice un proceso de deschatarrización a fin de contar con un mejor orden y tener los diferentes espacios en mejores condiciones de uso.

Tendiente a permitir que se haga un uso más eficiente de los recursos económicos escasos que cada año se asignan para la operación, principalmente de los programas docentes, se promoverá el uso de las mejores tecnologías y de las diversas opciones de comunicación que ya están disponibles en las diferentes instancias de centros regionales; en lo que se encuentra la telefonía IPs, realizar

sesiones de videoconferencias, tener plataformas para trabajo colectivo, etc. donde uno de los elementos fundamentales a resolver lo será el ancho de banda del servicio de Internet.

Con la presencia constante de estudiantes y las demandas de uso por parte del público en general, se hace necesario el que los centros documentales y/o bibliotecas se sigan mejorando. También, para una mejor atención de las necesidades, se va a requerir de la revisión de los horarios en los que se presta el servicio. Con la finalidad de apoyar más en las consultas de material bibliográfico, se promoverá la utilización de la digitalización, de tal manera que los usuarios puedan acceder a materiales bibliográficos, incluso de manera colectiva, sin necesidad de fotocopiar; de esta manera, se reduce el maltrato de los materiales y se contamina menos por el uso de papel.

PROPUESTAS GENERALES

Propiciar el que se amplíen las relaciones con las diversas instancias e instituciones del entorno inmediato a las instancias de la DCRU. Los eventos de trascendencias como los son los cambios de Subdirectores y graduaciones de nuestros egresados debe conllevar a la invitación y a un primer acercamiento con las entidades gubernamentales, de investigación, de financiación y con organizaciones de productores.

Hacer uso de la plataforma institucional que se despliega a lo largo y ancho del país con centros regionales, y otras instancias de la DCRU, para incrementar la difusión de la UACH en las regiones.

Retomar el acuerdo del H. Consejo Universitario en el sentido de que el personal de los centros regionales sean los que en primer lugar sean tomados en cuenta al hacer la designación de responsabilidades para el desarrollo de los procesos de exámenes para nuevo ingreso a la UACH.

Apoyo puntual y expedito para la realización del cierre presupuestal de cada una de las UBPPs que conforman la DCRU, así como proporcionar los apoyos necesarios para que con oportunidad se documenten las principales necesidades presupuestales, de operación, de mantenimiento (menor y mayor) e inversiones requeridas en los centros regionales. Retomar y gestionar lo concerniente a la actualización y promoción del personal administrativo, siempre respetando la decisión y negociaciones que se establezca entre la autoridad local y las delegaciones regionales del STUACH.

Pugnar porque se cuente con la colaboración cercana entre la comunidad de profesores de cada instancia con sus autoridades regionales, que permita contar con buenos registros y seguimientos de cada una de las actividades que se realizan en las diferentes funciones sustantivas; esto es, propiciar que en cada instancia se cuente con un registro detallado de: comisiones, compromisos institucionales, firma de convenios o acuerdos de colaboración entre instituciones, proyectos varios, eventos, etc. que además sirvan para documentar la difusión del quehacer de los centros regionales.

Incentivar a que se cuente con una reactivación y uso de los diferentes predios, ello mediante el establecimiento de plantaciones, actividades agrícolas y pecuarias que en principio sirvan de base para la realización de prácticas con los alumnos, pero también que sean la base para la realización de otras funciones que generalmente ejecutan las instancias de la DCRU.

En coordinación con las autoridades locales, no bajar la insistencia en justificar y conseguir más personal administrativo, que permita dar pleno cobijo a las funciones sustantivas que nos hemos dado en los diferentes centros regionales, además de no descuidar los aspectos productivos. Lo anterior debe priorizar la situación actual y venidera de los programas docentes.

Se mantendrá una posición neutral y objetiva en cualquier proceso de elección que se realice en los centros regionales (subdirectores, consejeros universitarios, consejeros de los centros regionales, etc.) dando toda la cobertura para que los grupos y candidatos que contiendan se expresen libremente.

Propiciar que las diversas autoridades, tanto internas de la institución como externa a la Universidad, visiten las diferentes instancias, y que esto sea la oportunidad para informar de las necesidades y planteamientos regionales a fin de que se cuente con más aliados para el desahogo de los requerimientos.

Propiciar que, en los diferentes centros regionales, principalmente en los que tienen programas docentes, se cuente con espacios accesibles para los profesores visitantes, tesistas, prestadores de servicio, etc. a fin de que genere mayor confiabilidad y compromiso para realizar las diversas funciones en las que apoyan.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

1. Dinamizar el funcionamiento del Consejo Directivo, que además de las sesiones a distancia, también se lleven a cabo sesiones presenciales, ello con la finalidad de atender con oportunidad la agenda.
2. Con el equipo de las Subdirección Académica y de la Jefatura Administrativa de la DCRU se retomen y de seguimiento puntual a cada uno de los trámites que se han venido realizando y encausar en tiempo y forma todos aquellos que se vayan generando por las autoridades locales.
3. Dar seguimiento oportuno a los diversos trámites que tienen relación con la consecución, aplicación y comprobación de los recursos económicos; tanto los que provienen de subsidio como los de recursos propios (internos y de financiamiento externo).

4. Impulsar en que se cubran los puntos de seguridad y reducir los riesgos a los que se encuentran expuestos los integrantes de las comunidades de los centros regionales.
5. Propiciar que se cuente con transparencia y eficiencia en los procesos administrativos; la información que de ello se genera debe ser de dominio público.
6. Impulsar el que los programas docentes cuenten con coordinadores y comités académicos (o comisiones), ello con la finalidad de que se le dé una mejor atención a los asuntos que tienen que ver con los alumnos.
7. Instruir que cuanto antes se retomen los pendientes en relación con la aplicación de recursos que han sido asignados por el H. Consejo Universitario para mantenimiento menor y mayor en el presente año.
8. Propiciar que, en los centros regionales, priorizando en aquellos en los que se cuenta con alumnos, exista o tengan acceso a área deportiva y/o de esparcimiento, donde se recomendará que también se cuente con participación de la comunidad de académicos.
9. Hacer del conocimiento al interior de la UACH toda aquella información que se vaya generando en torno a los asuntos de carácter académico, tales como la realización de reuniones, foros, congresos, etc. organizados por las comunidades de los centros regionales.
10. Propiciar el que se cuente con orden en el uso de equipo y demás bienes inventariados y de control económico; así como también impulsar las descargas del haber de todo aquello que no sea de utilidad (vehículos, ganado, etc.).

11. Impulsar las relaciones interinstitucionales (por ejemplo, los municipios, instituciones académicas, de investigación, organizaciones de productores, etc.), ello mediante su incorporación en los eventos y la firma de convenios de colaboración.
12. Gestionar el que se cuente con mejor servicio de comunicación (teléfono, Internet, videoconferencia, plataformas, etc.) mediante la ampliación de la señal con wifi, instalación de más teléfonos IPs y el uso de manera más constante de las salas de medios instaladas en los diferentes centros regionales.
13. Propiciar la realización de actividades colectivas en los diversos sectores que conforman nuestra comunidad (reuniones de académicos, representantes estudiantiles, sectores estudiantiles y asambleas de las comunidades) a fin de socializar las problemáticas y para la búsqueda conjunta de soluciones.
14. Pugnar porque en los diferentes centros regionales se generen condiciones de espacio, equipo y comunicación para que más profesores de la sede de la UACH y de otras instancias (incluyendo otros Centros Regionales) participen en el desarrollo de actividades académicas que se desarrollan en las diversas instancias que conforman la DCRU, ello ayudará al mejoramiento del desarrollo de los programas docentes.
15. Impulsar una mejor y mayor promoción de los programas docentes que se desarrollan en los centros regionales (IDA, IGRA, IAS, etc.), no solamente entre las comunidades de los propedéuticos y tercero de preparatoria de la UACH, sino en toda la universidad; además de hacerla de manera adelantada a las fechas que normalmente se organiza en la sede central de la UACH.

16. Propiciar que se den las facilidades para que los diversos grupos académicos de estudiantes se organicen, que cuenten con representación y trabajo activo en la detección y generación de propuestas de mejoramiento de las condiciones en las que se desenvuelven.

17. Establecer una mejor y eficiente coordinación entre las instancias de los diferentes centros regionales y la estructura de coordinación de la DCRU; ello mediante el involucramiento directo en los procesos que en cada uno se esté llevando a cabo.

18. Mantener y propiciar plena apertura a la generación, difusión y discusión de ideas individuales y colectivas dentro y fuera de las comunidades de las instancias que conforman el SCRUI.

19. Continuar con la asistencia presencial de manera frecuente en las diferentes instancias que conforman la DCRU.